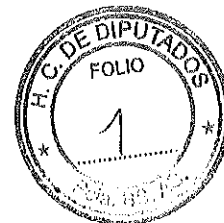




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

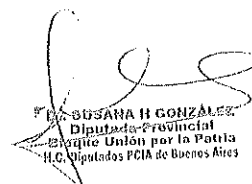


PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 145º aniversario de la repatriación de los restos del Libertador General José de San Martín, que fueran homenajeados en la Plaza San Martín de la ciudad autónoma de Buenos Aires frente a su monumento ecuestre y finalmente depositados en la Capilla nuestra Señora de La Paz de la Catedral Metropolitana, hecho acaecido el 28 de Mayo de 1880


F. SUSANA H. GONZÁLES
Diputada Provincial
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados PCIA de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad declarar de Interés Legislativo el 145º aniversario de la repatriación de los restos del Libertador General José de San Martín, que fueran homenajeados en la Plaza San Martín de la ciudad autónoma de Buenos Aires frente a su monumento ecuestre y finalmente depositados en la Capilla nuestra Señora de La Paz de la Catedral Metropolitana, hecho acaecido el 28 de Mayo de 1880

El general José de San Martín (1778–1850) fue un emblemático militar y líder político argentino, considerado como el “Padre de nuestra Patria” y uno de los principales libertadores de América del Sur del dominio español en el siglo XIX.

Formado militarmente en España, regresó a la Argentina para unirse a la causa independentista tras la Revolución de Mayo (1810), destacándose por ser el organizador del Ejército de Los Andes que fuera clave en la consolidación de nuestra independencia.

En 1817, lideró una de las campañas militares más notables de la historia americana, cruzando los Andes con su ejército desde Argentina hacia Chile, donde venció a las fuerzas realistas en las batallas de Chacabuco y Maipú (1818), asegurando la independencia chilena junto a Bernardo O’Higgins.

Pocos años después, en 1821, llegó al Perú y proclamó su independencia, siendo nombrado Protector del Perú, renunciado poco tiempo después a cargo para retirarse de la política luego de la recordada entrevista con Simón Bolívar en Guayaquil en 1822.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

El prócer, que simboliza la lucha por la libertad, el sacrificio personal y el ideal de unión entre los pueblos sudamericanos, fallecería el 17 de agosto de 1850, fecha que se conmemora "como el Día del Paso a la Inmortalidad del General San Martín".

A los tres días de su fallecimiento, sus restos fueron llevados a la iglesia de San Nicolás, en Boulogne-sur-Mer, para ser conducidos días después a la catedral en cuya cripta quedan depositados hasta el año 1861.

El 21 de noviembre de 1861, los mismos fueron trasladados a la bóveda de la familia Balcarce en el cementerio de Brunoy, donde reposarían hasta 1880, pese a que, en agosto de 1864 se había sancionado la ley que autorizaba al Poder Ejecutivo para hacer los gastos que demande la traslación a la República de los restos del benemérito brigadier general José de San Martín.

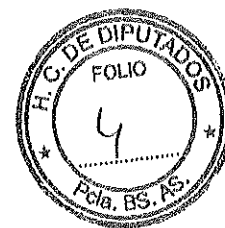
Años después, el 5 de abril de 1877 fecha coincidente con el aniversario de la batalla de Maipú, el presidente Nicolás Avellaneda instó al pueblo a repatriar los restos del Libertador: *"Las cenizas del primero de los argentinos, según el juicio universal, no deben permanecer por más tiempo fuera de la patria [...]. Los pueblos que olvidan sus tradiciones, pierden la conciencia de sus destinos, y los que se apoyan sobre tumbas gloriosas, son los que mejor preparan el porvenir."*

En abril de 1880, el transporte naval "Villarino" hace su viaje inaugural al puerto de El Havre, donde Mariano Balcarce entregaría los restos del general San Martín al capitán del buque para su embarque y traslado a la República Argentina.

El día 28 de mayo de 1880, el "Villarino" llega al puerto de Buenos Aires, desde donde partió el solemne cortejo que trasladaría los restos del Libertador a Plaza San Martín, frente a su monumento ecuestre. Allí, el presidente Nicolás Avellaneda, el



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

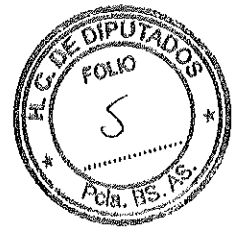


expresidente Domingo Faustino Sarmiento y el embajador de la República del Perú en Argentina doctor Evaristo Gómez Sánchez pronuncian fervientes discursos;

Así Sarmiento expresaría: *"Vosotros y nosotros, pues, hacemos hoy un acto de reparación de aquellas pasadas injusticias, devolviendo al General don José de San Martín el lugar prominente que le corresponde en nuestros monumentos conmemorativos. Podremos respirar libremente, como quien se descarga un gran peso, cuando hayamos depositado en el sarcófago, que servirá de altar de la Patria, los restos del Gran Capitán, a cuya gloria sólo faltaba esta rehabilitación de su propia patria y esta hospitalidad calurosa que recibe de sus compatriotas. CONCIUDADANOS: A nombre de la presente generación, recibimos estas cenizas del hombre ilustre, como expiación que la historia nos impone de los errores de la que nos precedió;... Conduzcamos, señores, este depósito al lugar que la gratitud pública le tiene deparado"*.

A su tiempo, el presidente Nicolás Avellaneda manifestó: *"La obra de la glorificación es completa. Ved ahí la estatua del primer soldado de la América, montado sobre el caballo de batalla que mayor espacio haya recorrido en la tierra después del de Alejandro... San Martín tuvo un único pensamiento: la independencia de América. Y ese pensamiento gobernó su conducta. La América mostrará, entre sus monumentos, el sepulcro del primero de sus soldados. La República Argentina guardará los despojos del más glorioso de sus hijos. Sombra del Gran Capitán, vuestro último voto se encuentra cumplido: ¡Descansáis en vuestra tierra! Levantaos para cubrirla..."*

Señor: protegéd la independencia de nuestra Patria y la santa integridad de su territorio contra todo enemigo extraño. Tendremos ahora a los pies de la estatua los despojos mortales del Gran Capitán, que vienen desde lejanas regiones conducidos por la gratitud de su pueblo. Están cubiertos, no con el paño del sepulcro, sino con la bandera que su brazo tremoló victoriosa.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

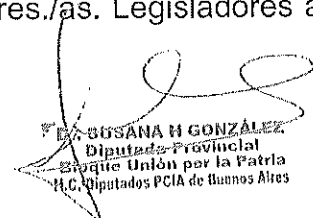
¡Que vuestro brazo invisible trace murallas de fierro en las fronteras, para que la bandera que hicisteis flamear en las cumbres más excelsas de la Tierra no sea jamás uncida al carro de un vencedor!"

Finalmente, los restos del General fueron depositados en la Capilla Nuestra Señora de la Paz, ubicada en la Catedral Metropolitana de Buenos Aires, en la nave derecha del templo. El monumento que contiene al Libertador está hecho, casi en su totalidad, en mármol rosado, mientras que la base es de mármol rojo y la lápida de mármol rojo imperial. El sarcófago es de color negro belga.

Los restos de San Martín se encuentran rodeados de tres esculturas femeninas, que representan a cada uno de los países que éste liberó: Argentina, Chile y Perú. Junto a él se hallan las urnas con los restos de los generales Juan Gregorio Las Heras y Tomás Guido y los del Soldado Desconocido de la Independencia.

En la fachada de la Catedral metropolitana figura la siguiente frase: *"Aquí descansan los restos del Capitán General D. José de San Martín y del Soldado Desconocido de la Independencia. Salúdalos!"*

Por lo expuesto, y reconociendo el valor histórico y simbólico que tiene en nuestra historia la repatriación de los restos del General José de San Martín, más allá de su calidad de prócer de la patria, es que solicito a los Sres./as. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


SUSANA H. GONZÁLEZ
Diputada Provincial
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados PCIA de Buenos Aires